

Operadores reciben directrices del ICBF para la atención a la Primera Infancia en Córdoba

Montería, 31 de enero de 2019.- Cerca de 69 Entidades Administradoras de Servicios (EAS) a la Primera Infancia del departamento de Córdoba, recibieron orientaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con el propósito de fortalecer y garantizar la atención integral y de calidad de los niños y niñas menores de 5 años y el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en los contratos de aportes.

La Ley 1806 de 2016, manuales operativos y lineamientos técnicos del ICBF para la atención de la Primera Infancia, cualificación del talento humano, minutas y el tránsito armónico al sistema educativo, fueron algunos de los temas tratados por los profesionales del Instituto.

El ICBF atiende a 89.492 niños menores de 5 años, a través de las modalidades Desarrollo Infantil Institucional, Desarrollo Infantil en Medio Familiar, Hogar Infantil, Hogar Tradicional Comunitario y Familiar, y en la Modalidad Propia e Intercultural.